

A RAÍZ DE LA AUTORIZACIÓN OTORGADA POR EL GOBIERNO ANTERIOR TC da trámite a requerimiento contra permiso de litio de Codelco

El presidente del directorio de la estatal admitió sería "poco creíble" comprometerse con plazos para la explotación.

POR TOMÁS VERGARA P.

Un nuevo capítulo se comenzó a escribir en la disputa que existe por el permiso otorgado por el Ministerio de Minería a Codelco, para explotar sus pertenencias de litio en el Salar de Maricunga.

Y es que además del recurso de amparo económico que presentó hace unas semanas en la Corte de Apelaciones Minera Salar Blanco, ligada al empresario Martín Borda, también fue al Tribunal Constitucio-

nal, el que finalmente dio trámite al recurso, en una resolución firmada por el presidente de la entidad, Iván Aróstica.

Todo esto luego que la empresa de capitales australianos y canadienses acusara que el permiso otorgado por el gobierno anterior bloquea la posibilidad de desarrollar su proyecto y que existen tintes de inconstitucionalidad en la autorización.

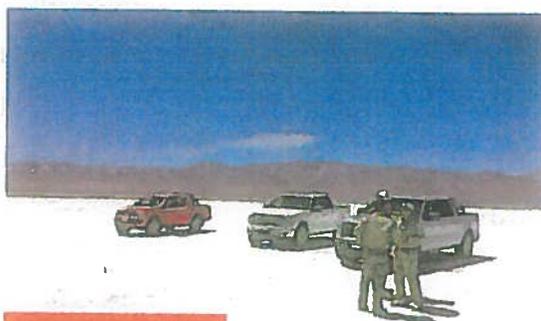
El eje de los argumentos presentados por la firma privada busca

que se declare la resolución como contraria a la Constitución, que exige a Codelco a contar con una ley de quorum calificado para realizar actividades distintas no complementarias a la explotación de cobre.

Para las próximas semanas se espera que el Tribunal Constitucional reciba los descargos de Codelco y del Ministerio de Minería, para posteriormente citar a las partes a una audiencia, por lo que la causa alojada en la Corte de Apelaciones fue suspendida hasta que exista una resolución.

"No es creíble que vaya demasiado rápido"

En tanto, el presidente del directorio de la estatal, Óscar Lanerretche, apuntó el miércoles pasado a que si bien la intención de la Corporación es impulsar la



2.682
Hectáreas
posee Codelco en
Maricunga.

cautos y no prometer que esto vaya a una velocidad que no es viable, no es creíble que vaya demasiado rápido", comentó.

El ejecutivo explicó que la empresa se encuentra en "un estado demasiado temprano", lo que se debe a que las propiedades que mantiene en los salares de Maricunga y Pedernales, se consideran como parte de sus recursos hídricos y nunca se evaluó explotarlos por litio o algún otro mineral.

explotación de litio, admitió que lograrlo no será muy rápido.

En su última visita a la Cámara de Diputados, explicó que "Codelco tiene una posición de desarrollar estos proyectos, pero hay que ser

SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADO OTC S.A. (IMERC-OTC S.A.)

CITACIÓN

QUINTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de Servicios de Infraestructura de Mercado OTC S.A. (IMERC-OTC S.A.) ha acordado citar a la QUINTA Junta Ordinaria de Accionistas para el día jueves 26 de abril de 2018, a partir de las 09:45 horas, la cual se realizará en Cerro Colorado N°5240, Torres del Parque Arauco I, Piso 18°, Las Condes, Santiago.

En la Junta se someterán al pronunciamiento de los accionistas las materias propias de competencia de las Juntas Ordinarias.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la fecha en que ésta haya de celebrarse.

El Directorio

Citación a Asamblea Ordinaria Anual

AMSKI

Por encargo del Directorio, se cita a los socios del "Club de Ski Masters de Chile Asociados", a asamblea ordinaria anual correspondiente al año 2017, la que se realizará el día Martes 24 de abril de 2018 a las 19:30 horas, en los salones del "Club de Polo" ubicado en Av. Monseñor Escrivá de Balaguer 5501, comuna de Vitacura, para tratar la siguiente tabla:

- Aprobación del acta de la asamblea ordinaria anterior.
- Memoria, Balance y Cuenta del periodo 2017
- Resultados de las competencias y del Campeonato 2017
- Elección de Directores para el año 2018
- Elección de Inspectores de cuentas para el periodo 2018
- Sobre la planificación del año 2018
- Fijación de cuotas sociales para el año 2018
- Varios.

El Secretario

BICE VIDA
El poder de la tranquilidad

BICE VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Pago de Dividendos

Se comunica que en Junta Ordinaria de Accionistas, del 19 de abril de 2018, se acordó la distribución de un dividendo definitivo de \$ 776.727.- por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2017. Estos dividendos se pagarán a partir del 9 de mayo de 2018 a los titulares de acciones inscritas a la medianoche del 3 de mayo de 2018. El pago se efectuará mediante depósito en cuenta corriente bancaria de cada accionista.

GERENTE GENERAL



HORTIFRUT S.A.

Sociedad Anónima Abierta
(Inscripción Registro de Valores N° 1096)

AVISO DE CITACIÓN A JUNTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de HORTIFRUT S.A. (la "Compañía") para el 27 de abril de 2018 a las 10:00 horas, y a Junta Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará inmediatamente a continuación de la anterior, las que se llevarán a efecto en el Hotel W, ubicado en Avenida Isidora Goyenechea N° 3000, Piso -3, Salón Estudio 54, comuna de Las Condes, Santiago.

Junta Ordinaria de Accionistas

La Junta Ordinaria tendrá por objeto conocer o pronunciarse, según corresponda, sobre las siguientes materias:

- i.- Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2017; la situación de la Compañía; y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa;
- ii.- Distribución de un dividendo definitivo con cargo a utilidades del Ejercicio 2017;
- iii.- Política de Dividendos;
- iv.- Fijación de la remuneración del Directorio para el Ejercicio 2018, e informe de los gastos del Directorio en el Ejercicio 2017;
- v.- Fijación de la remuneración del Comité de Directores y aprobación del presupuesto de gastos de su funcionamiento para el Ejercicio 2018; e informe de las actividades y gastos efectuados por el Comité de Directores en el Ejercicio 2017;
- vi.- Designación de la Empresa de Auditoría Externa;
- vii.- Designación de Clasificadoras de Riesgo;
- viii.- Información sobre las operaciones con partes relacionadas; y
- ix.- Otras materias de interés social que sean propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

Junta Extraordinaria de Accionistas

La Junta Extraordinaria tendrá por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1.- Modificar los artículos primero y trigésimo primero de los estatutos sociales, en lo relativo a las normas por las que la Compañía se rige, de manera de adecuarlos a la normativa vigente;
- 2.- Modificar el artículo vigésimo segundo de los estatutos sociales, en lo relativo a los quórum para la adopción de acuerdos en las Juntas de Accionistas, de manera de adecuarlo a la normativa vigente; y
- 3.- Adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones y reformas de estatutos que resuelva la Junta Extraordinaria.

Memoria Ejercicio 2017

Se informa que con fecha 12 de abril de 2018 se ha puesto a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio en Internet de la Compañía, www.hortifrut.com, la Memoria Anual de la Compañía correspondiente al Ejercicio 2017.

Publicación de Estados Financieros

Se comunica a los señores accionistas que los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa, podrán verlos publicados en el sitio en Internet de la Compañía, www.hortifrut.com.

Dividendo N°39 Definitivo

El Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que distribuya, por concepto de dividendo definitivo, mínimo obligatorio, el 50% de la utilidad líquida distributable obtenida por la Compañía durante el Ejercicio 2017. En consecuencia, y en la medida que la Junta Ordinaria acepte dicha propuesta, resultaría un dividendo definitivo de US\$ 0,028192 por acción con cargo a la utilidad líquida distributable obtenida durante el Ejercicio 2017. No obstante, a dicho dividendo definitivo se le debe descontar la cantidad de US\$ 0,0140 por acción que ya fue pagada por concepto de dividendo provisorio, quedando entonces un saldo ascendente a US\$ 0,014192 por acción, que será pagadero como Dividendo N°39 Definitivo, a partir del próximo 25 de mayo de 2018, en favor de los accionistas de la Compañía que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 18 de mayo de 2018.

La cantidad de US\$ 0,014192 por acción antes indicada, se pagará en su equivalente en pesos, moneda nacional, de acuerdo con el tipo de cambio "Dólar Observado" que aparezca publicado en el Diario Oficial del 18 de mayo de 2018.

Obtención de Documentos

Los señores accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en las Juntas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas, a contar del 12 de abril de 2018, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Avenida del Cónдор 600, piso 4, comuna de Huechuraba, Santiago. Además, dichos documentos se encontrarán disponibles, también a contar del 12 de abril de 2018, en el sitio en Internet de la Compañía, www.hortifrut.com. Entre tales documentos, se encontrarán disponibles, en dichas oficinas y sitio en Internet, la información sobre las proposiciones de empresas de auditoría externa que se propondrán a la Junta Ordinaria para el Ejercicio 2018 y sus respectivos fundamentos.

Participación en las Juntas

Tendrán derecho a participar en las Juntas, y a ejercer en ellas su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 21 de abril de 2018.

Calficación de Poderes

La calificación de los poderes para ambas Juntas, si procediere, se efectuará el mismo día de las Juntas, entre las 9:15 y 9:45 horas.